

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Exige a la UAM una disculpa por caso de violencia sexual

PESQUISA FALLIDA: ESPOSO DE VÍCTIMA

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El esposo de una alumna de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien denunció un acto de violencia sexual sufrido por ella en la unidad Xochimilco, señaló que las autoridades de dicha casa de estudios no realizaron una investigación adecuada sobre los hechos y permitieron que se divulgaran los datos personales de la víctima, por lo que exigió que la institución se disculpe públicamente, lo cual podría ocurrir en próximas semanas, según fuentes oficiales.

En entrevista con *La Jornada*, una persona que prefirió identificarse únicamente como Gabriel, pareja de Dani, explicó que la joven —fallecida en septiembre del año pasado, por supuesta mala atención durante el parto— sufrió una agresión sexual en 2019 en las instalaciones de la UAM Xochimilco por parte de un asistente de profesor.

Como se informó en este diario (9 de noviembre de 2022), alumnas de la universidad indicaron que aunque la Defensoría de Derechos Universitarios de la UAM y la Fiscalía de la Ciudad de México ordenaron medidas de protección a favor de la joven, el centro educativo la “revictimizó” al permitir que se refirieran a ella en términos insultantes y se filtraran sus datos personales en una sesión del Consejo Académico.

De acuerdo con Gabriel, su pareja denunció el ataque en 2022, por lo que la UAM Xochimilco inició una indagatoria que duró solamente tres semanas y en la que, de acuerdo con él, las autoridades no hicieron una investigación eficiente y permitieron que Dani fuera revictimizada.

La UAM “tomó en cuenta testimonios absurdos para desestimar el caso, como que (el supuesto agresor) era buena persona, era políglota y cuidaba a su abuelita, por lo que creían imposible que hiciera algo así (una agresión se-

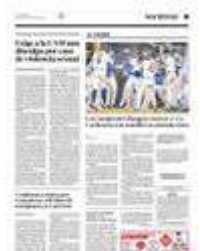
xual), además de decir que esta persona era muy delgada y no podría haber sometido a nadie”.

Además, las autoridades encargadas del tema “nunca investigaron una receta ginecológica que ella presentó como prueba de la agresión sexual” y alegaron no tener video del momento en que el supuesto agresor llega ante la víctima y le pide que la acompañe hasta el lugar donde ocurrieron los hechos, porque las cintas sólo se conservan un mes.

Luego de recordar que el caso de Dani fue retomado por colectivos feministas en el paro estudiantil de 2023, recalcó: “pedimos que haya disculpas públicas, porque entiendo que ya no van a hacer una nueva investigación”.

En tanto, fuentes de la UAM indicaron que la casa de estudios realizará en las próximas semanas una sesión de su Consejo Académico donde probablemente admitirá que se permitió la exposición de datos personales de la joven y con ello un proceso de revictimización.

En dicho encuentro —aún sin fecha definida— se darán a conocer las recomendaciones de una comisión integrada por siete especialistas en materia de género, cuyo trabajo fue “identificar posibles actos de revictimización y determinar la pertinencia de llevar a cabo una disculpa pública”.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia_cdmx

SSC ▶ Secretaría de Seguridad Ciudadana

SSC @ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.